

RUPE

Registro Único de Proveedores del Estado
compraspublicas.sanjuan.gov.ar

Trámite No Presencial:

- Presentación Electrónica con firma digital:

- 1- Para realizar este trámite los proveedores deben adjuntar al correo rupesj.adistancia@sanjuan.gov.ar el Formulario de solicitud de Inscripción o Modificación en formato PDF con certificación con firma digital, junto con la documentación exigida cumplimentando lo que el formulario indica como tal.
- 2- El mismo debe ser enviado desde el correo declarado como domicilio electrónico en el formulario con el asunto "INSCRIPCION/MODIFICACIÓN en RUPE" indicando NOMBRE/RAZON SOCIAL y C.U.I.T del solicitante.

En caso de enviar el correo con la información solicitada incompleta el mismo será desestimado, previa notificación al solicitante, debiendo enviar un nuevo mail con la totalidad de los requisitos.

Aclaración!! Los proveedores que se encuentren fuera de la provincia podrán optar también por enviar la documentación certificada y legalizada en soporte papel por correo postal a la Oficina Central de Contrataciones, o desde Buenos Aires a través de la Casa San Juan en Buenos Aires: dirección Sarmiento 1251 CABA, teléfono 011-43825580/43829241 int. 117-118, mail mbhabilitacioncsj@sanjuan.gov.ar



IMPORTANTE: Una vez inscripto como proveedor del Estado, en caso de producirse modificaciones en los datos consignados, es **obligación** comunicar fehacientemente y en forma inmediata a éste **REGISTRO la novedad**, a través de la presentación del formulario correspondiente, acompañado de la documentación respaldatoria. Como así también el proveedor debe comprometerse a mantener actualizado sus datos.

